

Nota Informativa

Enfoque de Resultados de los Programas y Acciones de Desarrollo Social y su Gasto en 2023

Presentación

Desde 2016, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) publica su *Informe de Enfoque de Resultados (EdR)*, en el cual se realiza un diagnóstico de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social, con la intención de comprobar si poseen objetivos claros en su diseño, que a su vez les permitan ser valorados. El EdR es definido como “la cualidad que poseen los objetivos e indicadores de los programas sociales para plantear la solución a un problema público, en términos de los resultados esperados, y ser capaces de medir los logros alcanzados”¹.

El EdR surgió a partir del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)², su principal sustento es la Metodología de Marco Lógico (MML), y el instrumento transcendental de su aplicación es la Matriz de Indicadores

¹ Coneval, 2020. “Guía enfoque de resultados para la construcción de objetivos e indicadores de resultados de Programas Sociales”, p 11. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Guia_EdR_.pdf

² El SED lleva a cabo un conjunto de procesos metodológicos que permiten medir el avance de Programas Presupuestarios y evaluarlos desde el diseño hasta los resultados; la intención de ello es asignar recursos basado en dichas mediciones.

para Resultados (MIR). Según Coneval, la MIR funciona como una herramienta para la construcción de indicadores de los programas sociales, es decir, de aquellos que se encuentran asociados a la atención de los derechos sociales³, por lo que es necesario que cada MIR proporcione la solución a una problemática identificada de esta naturaleza. *“Si bien, es importante que la MIR en su conjunto tenga una lógica, es fundamental que (en primer lugar) observe la problemática que pretende resolver”*⁴.

A partir de este marco metodológico y conceptual, en 2016, el Coneval desarrolló la metodología de EdR, mediante la cual revisa que, al interior de la MIR, el objetivo principal de los programas cumpla con las características necesarias para su evaluación, mida el cambio en la población que pretende atender y que el gasto realizado contribuya para alcanzar el objetivo principal.

En virtud de ello, el Coneval publicó la edición 2023 del EdR llamada *“Informe de Enfoque de Resultados 2023 ¿Cuál es el rumbo de los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales?”*⁵. A partir de lo dado a conocer en esta publicación, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) ha establecido una relación de los principales hallazgos en diversos Programas y Acciones Sociales allí expuestos con el gasto ejercido por ellos, de enero a diciembre de 2023, con lo cual busca conocer qué elementos o aspectos de estos programas o acciones deberían cambiar o modificarse

³ De acuerdo con el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social, *“son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”*

⁴ CONEVAL, 2020. “Guía enfoque de resultados para la construcción de objetivos e indicadores de resultados de Programas Sociales”, p 10. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Guia_EdR_.pdf

⁵ Coneval 2023. *Informe de Enfoque de Resultados 2023 ¿Cuál es el rumbo de los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales?* Ciudad de México. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_EdR_2023.pdf

para que el gasto ejercido pudiera alcanzar un mayor nivel de eficiencia, tras considerar el EdR de los programas y, en cierta medida, advertir sobre aquellos programas que forman parte de la estrategia en desarrollo social que no cuenten con una planeación y establecimiento de metas e indicadores que optimicen la asignación de recursos. El propósito último es ofrecer una guía a las y los legisladores para ponderar estos Programas y Acciones durante el proceso de aprobación del presupuesto y contribuya a orientar su toma de decisiones.

Estructura de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social y su relación con el Enfoque de Resultados 2023

A partir de la Estructura Programática (EP) del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el Coneval integra el *Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social*, cada año, el cual funciona como un instrumento para identificar los programas que atienden los problemas que aquejan y limitan el goce de derechos sociales de la población, por lo tanto, el EdR se realiza considerando dicho listado; además, de construir las definiciones y los criterios que permitan delimitar el universo del total de Programas Presupuestarios (Pp). A continuación, se presenta esquemáticamente este proceso:

Esquema 1

Definiciones para Delimitar el Universo de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de Coneval "Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social y de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social 2022-2023."

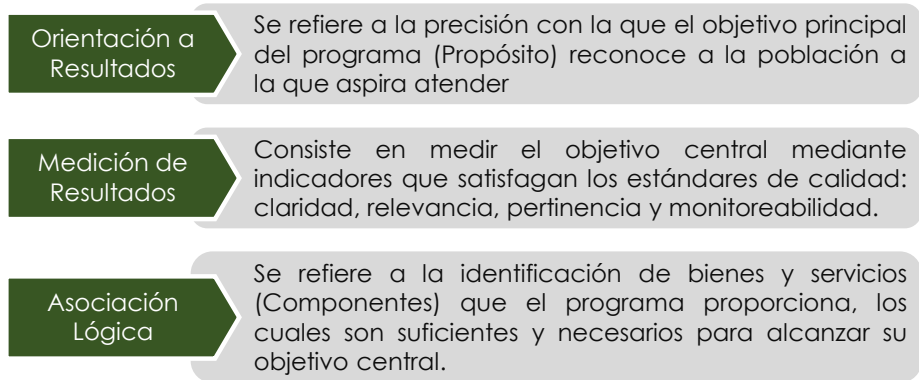
Al identificar un problema que afecta a una población en específico y se desea atender, a través de un programa público, es necesario que la MIR del programa se construya a partir de la Metodología del Marco Lógico (MML). En ocasiones "se confunde la falta de un bien o servicio con la presencia de un problema"⁶, para evitar esta confusión, que a menudo dificulta la resolución del problema central, la MML es de gran utilidad⁷. Por lo que, para reconocer si los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social poseen el diseño adecuado para cumplir su cometido, el EdR efectúa un análisis para saber si ellos contemplan los elementos que se consideran necesarios para ello, según se presenta a continuación en el esquema 2:

⁶ Coneval, 2023 -Op. Cit. Pág 7-

⁷ Para mayor referencia sobre la MML y de la MIR Cf. SHCP, "Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados". Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Esquema 2

Elementos del Enfoque de Resultados



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de Coneval "Informe de enfoque de resultados 2023. ¿Cuál es el rumbo de los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales?"

A partir de esto, los objetivos de los niveles Fin y Propósito de la MIR⁸ serán los que se encuentren dirigidos a la valoración del EdR, ya que el primero se vincula directamente al logro de un objetivo estratégico; y el segundo "se interpreta como la esencia del programa"-Coneval 2023, *Op. cit.*-; mientras que, no es forzoso integrar los objetivos a nivel componente y actividad, toda vez que reflejan medios o procesos intermedios. Asimismo, cada elemento cuenta con sus propios criterios, medidos a través de un *semáforo* que indica si la evaluación del programa es satisfactoria o no.

Universo de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social en el EdR y su Gasto de enero a diciembre de 2023

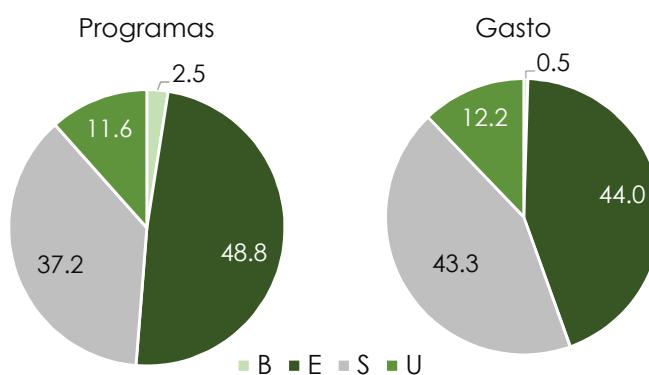
En el EdR, el primer paso se refiere a la identificación del universo de Pp; después reconocer a los Ramos y Entidades que son las responsables de

⁸ Sobre estos conceptos Cf. *Ibid*, y además Coneval (2013) "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados". Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

ejercer los recursos, para posteriormente relacionar el gasto de estos Pp contra los resultados obtenidos del EdR.

Como resultado de este proceso, el inventario del Coneval 2023 consideró 121 Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social, de los cuales 59 son Programas y 62 Acciones; y se distribuyeron como se muestra en la gráfica 1, considerando como criterio de agregación, el gasto observado acumulado al cuarto trimestre de 2023. La suma ejercida al cierre del año por los 121 Pp fue de un billón 518 mil 703.2 millones de pesos (mdp).

Gráfica 1
Universo y Gasto de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2023
(Estructura porcentual)



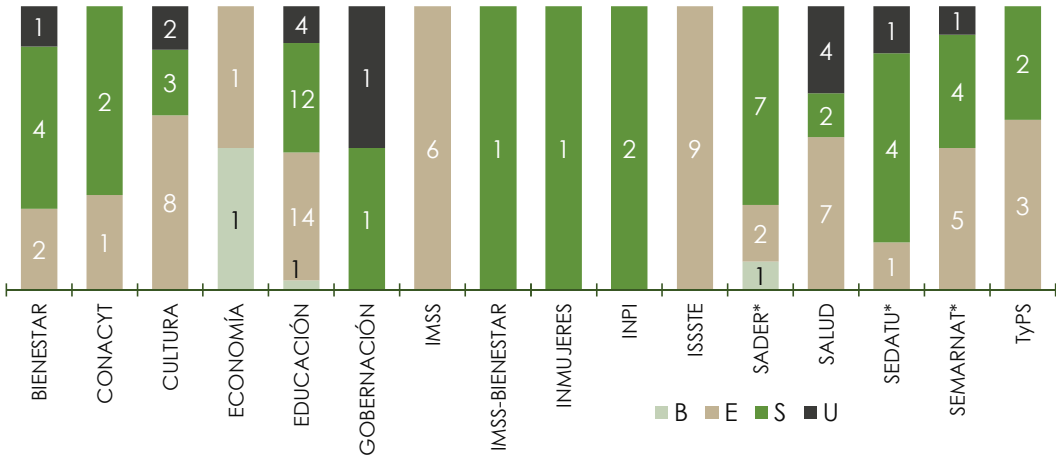
FUENTE: elaborado por CEFEP, con información de Coneval "Informe de enfoque de resultados 2023. ¿Cuál es el rumbo de los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales?"

De lo anterior resalta que el mayor número de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social corresponde a las modalidades E (Prestación de Servicios Públicos) y S (Sujetos a Reglas de Operación), los cuales representan 48.8 y 37.2 por ciento del universo, respectivamente; mientras que, con relación a sus respectivos gastos concentraron 44.0 y 43.3 por ciento, es decir, 668 mil 981.0 y 657 mil 316.6 mdp, en atinencia. Esto significa que los Programas "S", a pesar de ser menores en cantidad, sus montos

ejercidos fueron similares a los de la modalidad "E". La razón es la inclusión del Pp S176 "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores", que erogó 330 mil 563.7 mdp, es decir, 50.3 por ciento de los recursos totales de los Pp de modalidad "S": De igual manera, el Pp E011 "Atención a la Salud" ejerció 337 mil 671.7 mdp, cantidad que representó 50.5 por ciento del total ejercido en Pp de modalidad "E". En ambos casos un solo programa captó la mayor parte de los recursos.

Ahora bien, al clasificar los Programas y Acciones por Ramo o Dependencia se observa que los Ramos con la mayor cantidad de Pp fueron: 11 "Educación Pública" (31); 12 "Salud" (13); 48 "Cultura" (13); 16 "Medio Ambiente y Recursos Naturales" (10), y 8 "Agricultura y Desarrollo Rural" (con 10) como se muestra en el Grafico 2.

Gráfica 2
Universo de Programas y Acciones sociales de cada
Modalidad por Ramo o Dependencia, 2023
 (Unidades)



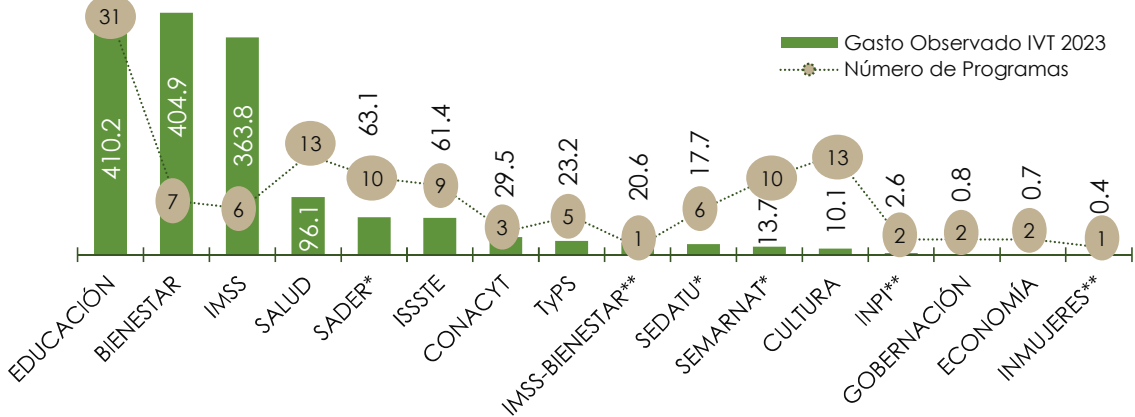
*Si bien la nomenclatura corresponde a la Secretaría, para fines prácticos se refiere al Ramo.
FUENTE: elaborado por CEFP con información del Coneval Coneval "Informe de Enfoque de Resultados 2023"

El gráfico muestra el universo considerando la cantidad de Programas por modalidad en cada Ramo o Entidad; es de mencionar que el Coneval

extrae del Ramo 47 "Entidades no Sectorizadas" a las Unidades Responsables (UR) *Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)* y el *Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)*, y las considera de forma "independiente", dada la importancia que tienen en los temas de equidad de género y no discriminación, por lo que en la gráfica estas UR se presentan como lo hace el Coneval.

Respecto al gasto total observado al cierre del año 2023, tres Ramos concentraron 77.6 por ciento de él: 11 "Educación Pública", con 410 mil 191.8 mdp, principalmente por los Pp U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales", E010 "Servicios de Educación Superior y Posgrado", y E007 "Servicios de Educación Media Superior", que en su conjunto ejercieron 55.6 por ciento del Ramo; seguido del 20 "Bienestar" (404 mil 867.1 mdp), cuyo principal programa es el S176 "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores", y por último el Ramo 50 "IMSS" (363 mil 802.9 mdp) con el Pp E011 "Atención a la Salud".

Gráfica 3
Gasto y Programas por Ramo o Entidad, 2023
 (Miles de millones de pesos y unidades)



*Si bien la nomenclatura corresponde a la Secretaría, por fines prácticos se refiere al Ramo.

**Corresponden al Ramo 47 "Entidades no Sectorizadas".

FUENTE: elaborado por CEFP con información de Transparencia Presupuestaria "PEF 2023 avance al IV trimestre" y Coneval "Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2023".

En contraste, el menor gasto se observó en las UR INPI e INMUJERES; y en los Ramos 4 “Gobernación” y 10 “Economía”, que en conjunto presentaron un gasto de cuatro mil 483.3 mdp, pues cada uno contiene entre uno y dos Programas de la lista.

Enfoque de Resultados por Elemento, 2023

Como se mencionó antes, el EdR supone tres elementos en su metodología 1) Orientación de Resultados (OR); 2) Medición de Resultados (MR), y 3) Asociación Lógica (AL). El análisis de cada uno de ellos conduce a obtener un indicador de sus efectos, los cuales se reflejan en un *semáforo* que el EdR define a partir de diversos criterios que se toman en cuenta.

De esta manera, si se atiende los criterios para el cumplimiento de los elementos señalados los programas o acciones se clasifican en verde; si se considera que el o los elementos son susceptibles de mejora, en el color ambar; y si se determina que no han cumplido o no han consolidado el contenido del elemento serán marcados en rojo.

En seguida se presentan los resultados generales del universo de programas, conforme a cada uno de los elementos del EdR y su clasificación.

Orientación de Resultados

Según el Informe EdR 2023 del Coneval, más de la mitad, es decir, 57.9 por ciento de los 121 Programas y Acciones contaron con objetivos centrales que identifican resultados, es decir cumplen cabalmente con la OR; 25.6 por ciento debe mejorar esta Orientación, y 16.5 por ciento no la ha consolidado.

Al revisar el gasto observado entre enero y diciembre de 2023 para cada nivel del *semáforo*, se observa que la mayor parte de las erogaciones (un

billón 342 mil 860.8 mdp) fueron aplicadas en programas evaluados satisfactoriamente. Mientras que un monto de 52 mil 776.1 mdp se aplicó en programas que deben reconsiderar su OR y, de ser necesario, replantear el elemento evaluado.

Una vez que un Programa o Acción cuenta con un claro objetivo central, i.e., con una OR definida se podrá dar paso a la MR y a la AL, siguiendo la MML.

Medición de Resultados

Ya se mencionó que más de la mitad de los Pp tiene OR en su propósito. Sin embargo, al pasar al análisis del siguiente elemento, la MR, se advierte que la proporción disminuye, con lo cual, 44.6 por ciento de los Programas y Acciones mide adecuadamente sus resultados; mientras que 38.0 por ciento no lo hace y el resto debe ajustar sus indicadores para medir resultados.

Respecto al gasto observado acumulado a diciembre, la mayor parte (un billón 138 mil 393.5 mdp) correspondió a Pp que sí miden adecuadamente sus resultados y 202 mil 100.1 mdp a Programas que aún no lo llevan a cabo.

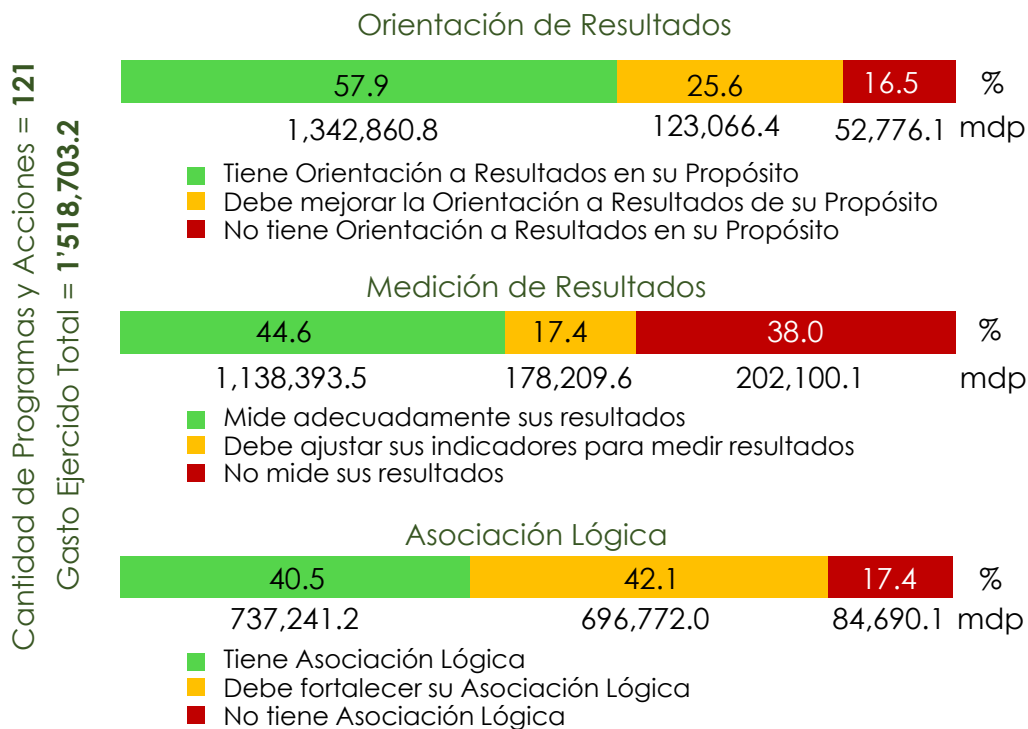
Asociación Lógica

La AL es *“la relación causal entre los entregables (Componentes) del programa y su objetivo central (Propósito)”*—Coneval 2023, Op. cit. pág. 17-, por lo que resulta necesario que los Programas y Acciones Sociales posean una AL adecuada entre sus entregables y su Propósito, es decir que los bienes y servicios que proporcionan sean suficientes y a su vez permitan alcanzar su objetivo central. El análisis del EdR señala que en menos de la mitad de los Pp evaluados es así (40.5%), en tanto que 42.1% más debe fortalecer su AL y el resto (17.4%) no cuenta con ella.

Gráfica 4

Resultados del EdR y Gasto Ejercido en Programas Evaluados, 2023

(Porcentajes y millones de pesos)



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de Coneval "Informe de enfoque de resultados 2023. ¿Cuál es el rumbo de los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales?" y Transparencia Presupuestaria, "PEF 2023 (Avance al cuarto trimestre)".

EdR de los Principales Programas y Acciones

Finalmente, como se mencionó, el EdR considera como Programas aquellos de modalidades S (Sujetos a Reglas de Operación) y U (Otros Programas de Subsidios), en tanto que comprende como Acciones a los Pp de las modalidades E (Prestación de Servicios Públicos) y B (Provisión de Bienes Públicos).

En esta sección se presentan las valoraciones específicas del EdR para los principales Programas y Acciones, definidos así por el monto de recursos ejercidos. En la tabla 1 se aprecian los 11 Pp seleccionados, mismos que ejercieron 82.0 por ciento del gasto total del conjunto de los Programas; y en

la tabla 2 lo correspondiente a las seis Acciones que concentraron 82.6 por ciento del gasto aplicado en los programas definidos como estas. En esta tabla se agrega, además de las calificaciones para los elementos OR, MR, AL, un indicador global, a manera de resultado final, denominado como EdR, en la columna final.

Programas

Dentro de los Programas, el S176 "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" cuenta con objetivos centrales que identifican resultados y los mide adecuadamente, no obstante, debe fortalecer su AL; por su parte, el Pp U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales", que ejerció 107 mil 916.6 mdp, con lo que se colocó como el segundo Programa con mayor gasto. Sin embargo, en este caso, aunque presentó una métrica positiva al estar orientado a resultados en su propósito, debe ajustar sus indicadores para medir resultados, así como fortalecer su AL, pues, aunque no presentó elementos que permitan señalarlo negativamente, tampoco fueron totalmente satisfactorios, por lo que el Coneval consideró que debe mejorar este concepto.

En la tercera posición se colocó el Programa S287 "Sembrando Vida", donde se ejercieron 34 mil 291.6 mdp, cifra inferior a lo programado en dos mil 845.0 mdp. En los hallazgos del Coneval se señala que el Pp obtuvo calificaciones positivas al contar con precisión en su OR y en su AL, tras identificar que los bienes y servicios proporcionados son suficientes y necesarios para alcanzar su objetivo central, no obstante, no mide resultados, toda vez que sus indicadores no cuentan con claridad, relevancia, pertinencia y monitoreabilidad.

Luego, el Pp S280 "Jóvenes Construyendo el Futuro" gastó 22 mil 273.3 mdp, es decir, 817.2 mdp menos de lo aprobado y en el EdR no obtuvo efectos

satisfactorios, toda vez que debe mejorar la OR, así como ajustar sus indicadores para medir resultados, si bien, aún con estas observaciones, sí presentó AL.

Por último, de los programas, importa mencionar que el U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral”, que ejerció de 32 mil 321.7 mdp, no tiene OR en su Propósito no mide resultados y tampoco cuenta con una AL.

Tabla 1

EdR de los Programas con Mayor Gasto Observado, Enero-Diciembre 2023
(Millones de pesos y porcentajes)

Programa	Gasto	% del gasto Programas	% del gasto Total	OR	MR	AL	EdR
S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	330,563.7	39.2	21.8	✓	✓	⚠	✓
U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	107,916.6	12.8	7.1	✓	⚠	⚠	⚠
S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	36,199.9	4.3	2.4	✓	✓	⚠	✓
S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	34,692.5	4.1	2.3	✓	✓	⚠	✓
S287 Sembrando Vida	34,291.6	4.1	2.3	✓	✗	✓	⚠
U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	32,321.7	3.8	2.1	✗	✗	✗	✗
S282 La Escuela es Nuestra	26,352.9	3.1	1.7	⚠	✗	⚠	⚠
U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación	24,189.3	2.9	1.6	✓	✗	⚠	⚠
S280 Jóvenes Construyendo el Futuro	22,273.3	2.6	1.5	⚠	⚠	✓	⚠
S286 Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	21,070.4	2.5	1.4	✓	✓	✓	✓
S038 Programa IMSS-Bienestar	20,628.2	2.4	1.4	✓	✓	✓	✓

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de Coneval “Informe de enfoque de resultados 2023. ¿Cuál es el rumbo de los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales?” y Transparencia Presupuestaria, “PEF 2023 (Avance al cuarto trimestre).”

Acciones

En el grupo de las Acciones seleccionadas resalta el Pp E011 "Atención a la Salud" del Ramo 50 "IMSS", ya que al erogar 337 mil 671.7 mdp concentró la mitad del gasto de las Acciones y 22.2 por ciento de la suma total entre Programas y Acciones.

Respecto a sus mediciones, tiene OR en su Propósito y cuenta con una AL. Cabe señalar que cinco de las seis principales Acciones presentaron resultados similares en la revisión y calificación de sus criterios; en tanto que para la Acción aparejada al Pp E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico" la recomendación del Coneval es que debe fortalecer su AL.

Tabla 2

EdR de las Acciones con Mayor Gasto Observado, Enero-Diciembre 2023

(Millones de pesos y porcentajes)

Acción	Gasto	% del gasto Acciones	% del gasto Total	OR	MR	AL	EdR
E011 Atención a la Salud	337,671.7	50.0	22.2	✓	✓	✓	✓
E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	68,904.4	10.2	4.5	✓	✓	✓	✓
E007 Servicios de Educación Media Superior	51,307.0	7.6	3.4	✓	✓	✓	✓
E023 Atención a la Salud	45,652.6	6.8	3.0	✓	✓	✓	✓
E044 Atención a la Salud	35,788.1	5.3	2.4	✓	✓	✓	✓
E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	18,928.5	2.8	1.2	✓	✓	⚠	✓

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de Coneval "Informe de enfoque de resultados 2023. ¿Cuál es el rumbo de los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales?" y Transparencia Presupuestaria, "PEF 2023 (Avance al cuarto trimestre).

Consideraciones Finales

La aplicación del EdR a los Programas y Acciones de desarrollo social permite al Coneval emitir recomendaciones para la implementación eficiente en valoración y construcción de los Pp. Con ello puede conocerse si el ejercicio de los recursos públicos está orientado a programas sociales

que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables a los que pretenden atender, es decir, con el EdR, el Coneval identifica a los Programas o Acciones que:

- ✓ no cuenten con los elementos necesarios para su evaluación;
- ✓ Si reconoce a su población objetivo;
- ✓ verifica que los resultados puedan ser medidos;
- ✓ y si permite identificar que los bienes y servicios otorgados son necesarios y suficientes para alcanzar el cambio esperado.

De esta manera, se puede elevar la eficiencia del gasto público al destinar recursos a programas que cumplen con dichas cualidades, y en caso contrario, realizar los ajustes pertinentes.

Respecto al gasto observado acumulado al cierre de diciembre de 2023, la mayor parte se concentró en los Ramos 11 "Educación"; 20 "Bienestar" y 50 "IMSS", y al mismo tiempo son los que concentran la mayor cantidad de Programas y Acciones; en contraste, los menores montos se identificaron en las UR INPI e INMUJERES y en los Ramos 4 "Gobernación" y 10 "Economía".

En los hallazgos del EdR, más de la mitad de los Programas y Acciones tiene OR en su propósito; a pesar de ello, poco menos de la mitad los mide satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico. Asimismo, resalta que la mayor parte debe fortalecer su AL, es decir, la mayoría de los programas no permite identificar si el gasto en bienes y servicios destinados a los beneficiarios es suficiente o si se encuentra resolviendo el problema principal al cumplir con su objetivo central; y 38.0 por ciento no mide resultados, lo que significa que sus indicadores no cumplen con los estándares de calidad (claridad, relevancia, pertinencia y monitoreabilidad), lo cual significa un área de oportunidad en la mejora de la MIR de estos Pp, y además, estos resultados deben tenerse en cuenta al

momento de asignar recursos para con ello obtener niveles eficientes en el ejercicio del gasto en programas bien contruidos que cumplan con estas cualidades en su diseño.

En virtud de lo anterior, resulta importante señalar la relevancia que tiene el Programa "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores", pues ejerció 330 mil 563.7 mdp, es decir, equivalentes a 50.3 por ciento de los programas de modalidad S "Sujetos Reglas de Operación" y 21.8 por ciento del total, es decir, una quinta parte del gasto de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. Por tal razón, es fundamental dar seguimiento a su EdR, el cual cumplió satisfactoriamente en su OR y MR, no obstante, no presentó una AL.

También destacan Programas como S286 "Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente" y S038 "Programa IMSS-Bienestar", que, de acuerdo con el EdR, están bien contruidos y obtuvieron métricas satisfactorias en todos sus elementos.

Finalmente, y en contraste con lo señalado, se advierte que los programas: S280 "Jóvenes Construyendo el Futuro" debe mejorar la OR de su Propósito, así como ajustar sus indicadores para medir resultados; S282 "La Escuela es Nuestra" no cuenta con MR y debe mejorar su OR y fortalecer su AL; y U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral" obtuvo resultados negativos en todos los elementos.

Fuentes de Información

Coneval (2013) "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados". Disponible en:

<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA PARA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf>

_____ (2020). "Guía enfoque de resultados para la construcción de objetivos e indicadores de resultados de Programas Sociales". Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Guia_EdR_.pdf

_____ (2022). "Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados 2022". Disponible en https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Diagnostico_MIR_2022.pdf

_____ (2023). "Informe Enfoque de Resultados 2023 ¿Cuál es el rumbo de los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales?" Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_EdR_2023.pdf

_____ (2023) "Inventario CONEVAL de programas y acciones federales de desarrollo social". Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/historico.aspx>

DOF 11-05-2022 "Ley General de Desarrollo Social". Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>

SHCP, "Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados". Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Transparencia Presupuestaria, 2024. Datos Abiertos, "PEF 2023 (Avance al cuarto trimestre)". Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)